

Bogotá, 13 de septiembre de 2022

Servicio de Emple ORIGEN UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO Fecha: 13-09-2022

250 - GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO / LUIS FELIPE GUTIERREZ

DESTINO JOSE RAMÓN PEÑA AGUDELO ASUNTO RESPUESTA A PQRSD - SPE-GRC-2022-ER-0005316 OBS

N° Folios:1

Señor:

José Ramón Peña Agudelo

Ciudad

SPE-GRC-2022-EE-0005499 Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta PQRSD

Reciba un cordial saludo de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante esta Unidad Administrativa Especial en la que indica solicitud de Empleo.

En atención a su solicitud, nos permitimos indicarle que puede realizar la Ruta de Empleabilidad inicia con el registro de la Hoja de Vida en la plataforma, continúa con la inscripción o asociación a uno de los Centros de Empleo autorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo y finaliza con la verificación de vacantes existentes para el perfil del buscador de empleo.

Para registrar la hoja de vida realice los siguientes pasos:

- 1. Diríjase al siguiente enlace https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx
- 2. Seleccione la opción "regístrese"

Respetado Señor José Ramón Peña Agudelo

- 3. Registre su correo electrónico y en el siguiente realice la confirmación del mismo
- 4. Posteriormente recibirá un correo de confirmación de la Unidad del Servicio Público de empleo que le permitirá ingresar y diligenciar su hoja de vida.

Después de registrar su hoja de vida, puede usted aplicar a diferentes ofertas laborales que se ajusten a su perfil, puede hacerlo de dos formas:

- 1. Ingrese al portal de su hoja de vida a través del siguiente enlace: https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx , digite su número de documento de identidad y contraseña, diríjase a la opción "Mis oportunidades Laborales" -"Consulta de Vacantes" y allí le aparecerán las ofertas laborales a las cuales de acuerdo con su perfil podrá aplicar.
- 2. Diríjase a la página de la bolsa única de empleo: https://www.buscadordeempleo.gov.co/ , utilice los filtros establecidos para que pueda revisar las ofertas laborales que se ajustan a su perfil y pueda aplicar a ellas.

Iqualmente, le indicamos la importancia de la sección de cargos de interés en su hoja de vida se refiere a los campos donde le gustaría trabajar, puede seleccionar hasta 5, los pasos para seleccionar los cargos de interés son los siguientes:





- 1. Inicie sesión con su número de documento y contraseña en el portal dispuesto por el Servicio Público de Empleo: https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx
- 2. Diríjase a la opción "Editar hoja de vida" en la página de inicio de su hoja de vida
- 3. En la parte inferior de la página deberá digitar palabras clave según el criterio de búsqueda en la casilla correspondiente del área de su interés y seleccionar la ocupación que desee. Al hacer clic en el cargo, automáticamente éste pasará a la lista inferior. Usted podrá seleccionar hasta 5 cargos de interés.

Finalmente, nos permitimos indicar que usted podrá hacer **seguimiento a las ofertas laborales** en las cuales se haya auto postulado o la agencia de empleo le haya postulado, de la siguiente manera:

- Debe ingresar a su hoja de vida en la plataforma del Servicio Público de Empleo: https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx, con su número de documento de identidad y contraseña
- 2. Se dirige a la opción "Mis oportunidades laborales" "Mis procesos" "Buscar".

Allí, podrá conocer el **estado, progreso o condición de la postulación de las diferentes vacantes** a las cuales se encuentre postulado. En todo proceso de postulación, se establece una serie de fases, las cuales de describen a continuación:

- a) Postulación del candidato a la vacante publicada en la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo.
- b) Preselección del perfil; en el que los asesores de la Agencia de Empleo valoran en función de la hoja de vida y el proceso de orientación (ruta de empleabilidad) del oferente, si cumple con los requisitos adecuados dados por el empleador, descritos en la vacante.
- c) Remisión por parte de las Agencias de Empleo de los candidatos más idóneos para su evaluación por parte de las empresas.
- d) Resultados de la selección final por parte de las empresas que solicitaron los perfiles.

Le sugerimos realizar todos los pasos de la ruta para así tener un resultado exitoso y la invitamos a visitar nuestra página web https://www.serviciodeempleo.gov.co/ donde podrá consultar información adicional.

Cordialmente,

Eluia Lina

Elvia Lucia Vera Rubio

Grupo De Relacionamiento Con El Ciudadano.

Unidad Administrativa Especial Del Servicio Público De Empleo.

Proyectó: Felipe Gutiérrez Mejía - Relacionamiento Con El ciudadano.

